

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII.

10 de Julio de 1897.

2.^a época. — Núm. 13.

Estados Unidos Mexicanos

Fraternales consejos

En *El Federal*, órgano oficial en la prensa de la Dieta de la República Mayor de Centro-América, y en un artículo denominado «Rectificaciones», hallamos los siguientes párrafos:

«Los centro-americanos que hemos leído la contestación del señor General don Porfirio Díaz, al discurso del señor Yúdice, Plenipotenciario de la República Mayor, acreditado en México, deducimos de las breves palabras de aquel ilustre gobernante, algo como oportunos y fraternales consejos para que se lleve cuanto antes á la debida perfección lo comenzado en Amapala, siempre acatando la voluntad de los pueblos y respetando su independencia. Se trasluce muy buena voluntad para la Confederación en el ánimo del General Díaz, y sabemos que á las palabras han seguido los hechos; de tal manera que la Legación de nuestra República sólo ha recogido hasta ahora las más agradables impresiones en la culta capital mexicana».

Cualquiera sea el grado de sinceridad de las apreciaciones de *El Federal* y signifiquen ó no consejos las breves palabras á que alude, la verdad es, que el señor Presidente de México tiene razón.

En el movimiento político moderno, la justa constitución del poder y de sus diferentes funciones son bases ineludibles de existencia.

Si para los ciudadanos entre sí es exigible un sistema orgánico y leyes, los pueblos para su vida exterior tienen también necesidad de estados jurídicos que á cada cual los reuna bajo voluntad legítimamente definida. Sin constituirse en esa forma carecen de unidad, no son partícipes del derecho en el concepto que se proponen, ni se arraiga su respectiva influencia.

En la noción común de derecho público no se comprende solamente el estado de relación entre los propios miembros de un pueblo, porque para su trato con los otros países, si tiene pretensión á la unidad de vida, se llama nación. Es por esto que hay un derecho de las naciones, y si los principios que deben circunscribir la existencia interior por medio de leyes expresas, falta á cualquiera de ellas, es que tampoco hay estado jurídico, y por consiguiente el edificio legal, inevitablemente se arruinará, acabando por venir á tierra.

Por más que se considere el derecho como distinto del poder y de la fuerza, no puede hallar garantía eficaz sino en una partici-

pación en el poder público fundamental, concedida á los que tienen que hacer valer atribuciones de idéntico carácter y equivalente á la extensión de los derechos que ejerzan y á sus efectos. Es por esto que el poder más ó menos fundado y amplio llega á ser impotente en su acción, sino deriva y se une con el derecho.

La idea racional *á priori* de un estado no jurídico, implica la injusticia y la falta de seguridad contra la violencia, que hay que convenir, es anterior á la reunión de los hombres en pueblos. Porque existiendo ya éstos, convirtiéndose después en Estado, y los Estados en Naciones, determina que se ha constituido previamente el orden jurídico, con independencia suficiente y sanción de la ley pública. La esfera legislativa que no puede pertenecer mas que á la voluntad colectiva del pueblo, puesto que de él debe proceder todo derecho, necesita la concordancia de opiniones libres para fundarla.

Según los principios del derecho natural, la formación de un pueblo es pura *idea* sin las disposiciones legislativas. Para ante el derecho positivo y social, no hay estado jurídico sin organización. Y ésta, falta sin los elementos esenciales del poder para la vida interior y sin someterse á limitación exterior públicamente acordada.

Un estado jurídico no es posible mas que por la sumisión á la voluntad universal legislativa y los poderes de cualquiera nación, que dimanen de la teoría de república en el sentido más lato, no son sino las relaciones de aquella voluntad, que constituyen la soberanía, teniendo ésta como idea realidad objetiva, práctica, en el gobierno.

Respecto á la extensión del poder, la unidad absoluta del Ejecutivo, desarrollada particularmente en el derecho imperial de Roma, está rechazada por la ciencia política moderna, como también la noción casi mecánica de la división con funciones separadas y exclusivas, é igualmente la de limitación concebida por jurisconsultos alemanes, condenada por la experiencia. El régimen de América, es la democracia y la república. La doctrina orgánica del Estado con la soberanía nacional por fundamento, que es la que responde del mejor modo á todas las exigencias de la práctica, formando el poder uno, pleno y entero en su origen, emanando de los pueblos, distribuido, como toda vida, en funciones y órganos particulares, necesarios para la acción común.

Los elementos de ésta, íntimamente ligados entre sí, no obstante que se distinguen y obren en independencia relativa, representan la unidad de existencia, de impulso, de actividad, por medio del poder ejecutivo que dá dirección y vigila el mo-

vimiento político y administrativo, y que simboliza al Estado en las relaciones internacionales; de un legislativo, que después de hallarse establecidas las instituciones fundamentales las desenvuelve y regula; y de un judicial, que ejerza la justicia pública y haga respetar el derecho.

El poder soberano, el legislativo, es el originario: sus efectos se reparten para llenar los fines del gobierno, entre los otros órganos, constituyendo juntos el orden social y político.

Los Estados, pueden formar pactos de unión, en consecuencia de los cuales se sometan á una autoridad política común. Residiendo la soberanía en el pueblo, él es quien debe expresamente decidir sobre esos vínculos. Si los forma la rama del Gobierno á cargo del Ejecutivo, tienen más de pasajero que de formales.

El Estado federativo, en sus principios esenciales, que es el ideal más perfecto de la ciencia, necesita sanción de la soberanía. En la historia, la confederación ha precedido como menos fuerte é íntima, á la forma federativa. La ley del desarrollo sucesivo hace creer que las naciones de un solo continente algún día se unirán para fortalecerse sobre bases de digna igualdad y engrandecerse. Las condiciones de progreso, de libertad y de paz, sobre todo en América, van reclamando ya la amplitud del sistema federativo con la más amplia y benéfica aplicación en las relaciones internacionales.

Pero en interés de la verdad, de la estabilidad y de la firmeza, para realizar esas uniones, deben entrar la libertad y la espontaneidad como fundamento, y considerarse enteramente separadas la *existencia* y la *acción* del Estado con la prelación jurídica correspondiente á cada cual de ellas.

Nunca es factible comenzar por la acción. Porque ¿puede existir el organismo del Estado nacional sin su constitución real y previa?

Y ¿es posible entrar de un modo definitivo en la vida de relación externa sin que esas cualidades primordiales estén especialmente conferidas y garantizadas por la soberanía popular?

Veracruz

Apertura del 2.^o periodo de sesiones de la Cámara Legislativa.

(Continuación.)

Ninguna dificultad esencial se opuso á la reforma que he citado, y la instrucción sencilla que contiene la circular número 7, de 25 de Enero último, ha sido suficiente para que los tesoreros produzcan cuentas mensuales, distin-

guiéndose ya por su regularidad las de los pueblos de Orizaba, Zongolica, Coatepec, Veracruz, Tuxpam, Ozuluama, Acayucam, Minatitlán y Cosamaloápam.

También era indispensable comprender en las cuentas de que estoy hablando, no sólo aquellos valores provenientes de arbitrios y rentas locales, sino los de todos los bienes muebles é inmuebles de los Municipios, de la Instrucción y de la Beneficencia pública. Este orden en la contabilidad, escrupuloso y preciso, se relaciona con el progreso siempre creciente de la riqueza de las ciudades y pueblos del Estado. Libres de revueltas intestinas hemos entrado plenamente en una época de positiva administración económica. Por estas razones, expedi el reglamento y la circular número 38, de 13 de Noviembre próximo pasado, ordenando la formación de inventarios y la adquisición de títulos de dominio de propios y de la Beneficencia. Complemento de estas órdenes ha sido la circular número 14 de 9 de Marzo último, según la cual, una vez inscriptos estos títulos en el Registro Público de la propiedad, deben ser depositados en la caja de la Tesorería Municipal respectiva.

Los Municipios del Cantón de Zongolica, excepto la cabecera, por algunas dificultades momentáneas pero no insuperables, se apresuraron á formar sus inventarios, y este hecho digno de elogio y la resolución inmediata de cuantas consultas dirigieron otros Ayuntamientos á la Secretaría de Gobierno, han servido de fundamento á la circular de fecha 23 del mes próximo anterior, estimulándolos á cumplir dichas órdenes y aun autorizándolos para nombrar representantes especiales, cuando los Síndicos no puedan ocurrir á la cabecera de Cantón con el objeto de adquirir los títulos supletorios de propiedad.

Para evitar transgresiones respecto de la ley que consignó el producto de la pensión sobre herencias y legados al fomento de la Instrucción, así como para asegurar el producto de redenciones de adjudicaciones y otros censos, dispuse la concentración de todos esos caudales en las oficinas de Rentas del Estado, en los términos que expresa la circular número 39 de 5 de Diciembre último; esto, sin estorbar á los Ayuntamientos que estipulen legalmente la imposición de esos capitales.

Otras providencias de inspección requería la distribución de recursos, y entre ellas, señalo la que por circular número 12 de 25 de Febrero de este año recordó á los Regidores de policía y á los Tesoreros, la obligación de presenciarse el acto de pago de haberes á los agentes del orden público y á las guardias de prevención.

Han sido visitadas las Tesorerías Municipales de Santiago Tuxtla, San Carlos, Cotaxtla, Tantoyuca, Atzálan, San Lorenzo, Cosamaloápam, Pueblo Viejo, Coatepec, La Punta, Ixhuatlán (del Cantón de Chicontepec), Saltabarranca, Tlilápam, Alvarado, Huatusco, Maltrata, Tepatlaxco, Medellín, San Cristóbal de la Llave, Totutla y Comapa, con excelentes resultados, tanto porque se han efectuado reintegros definitivos que ascendieron á la cantidad de pesos 19,794.11 cs., cuanto porque se ha establecido el orden en esas oficinas separando á los empleados omisos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Para prevenir desfalcos y hacer imperar la moralidad en las Tesorerías municipales, se libró por la Secretaría de Gobierno la circular número 1, de 6 de Enero pasado, exigiendo que los Tesoreros caucionasen su manejo en un término perentorio; y si bien no ha sido posible que todos llenen ese requisito, por lo menos el Gobierno ha conseguido que algunos lo hagan, y no descansará persiguiendo ese fin.

Finalmente, para formar idea de la importancia que ha adquirido la Administración fiscal de los Municipios, la Sección de Glosa ha computado el movimiento efectivo y virtual de los caudales durante el año de 1896, como sigue:

	Pesos
Ingresos de ramos municipales, faltando los de 19 Municipios.	3,032,787'45
Idem destinados á la instrucción.	334,916'74
Idem á la beneficencia.	261,354'10 1/2
Total.	3,629,058'29 1/2

	Pesos
Egresos de las cajas municipales.	2,950,850'04
Idem de la instrucción primaria.	316,051'99
Idem de la beneficencia.	224,913'57
Existencia en 1.º Enero del 97.	137,242'69 1/2
Total.	3,629,058'29 1/2

Refiriéndome con especialidad al H. Ayuntamiento de Veracruz, me es grato informar que ha continuado amortizando su deuda. En Septiembre del año próximo pasado ascendía á pesos 784,211'55 cs., y hoy á pesos 720,810, lo cual importa una reducción de pesos 63,401'55 cs. en el transcurso de solo ocho meses no completos. Si como es de esperarse del celo de los ciudadanos Concejales, se persevera en esta vía, no tardará mucho tiempo sin verse libre la Corporación municipal de la carga que pesa sobre ella, y que le ha impedido emprender obras de gran utilidad para el vecindario.

Las condiciones bonancibles del tesoro del Estado y de los Municipios, en lo general, ha facilitado la realización de algunas mejoras materiales de no poca importancia, y ha permitido al Gobierno auxiliar á los mismos Municipios para llevar á efecto obras de positiva utilidad y darles en préstamo algunas cantidades que los Cuerpos municipales se han obligado á devolver, en vista del desahogo relativo en que se encuentran. Al H. Ayuntamiento de Huatusco se le facilitaron en clase de préstamo pesos 5,747 para la entubación del agua potable en aquella población; al de Teocelo de la misma manera pesos 5,000 que solicitó para la construcción de una casa de rastro, y al de Córdoba, además de concedérsele varias autorizaciones para invertir diversas cantidades en el edificio del Hospital Municipal, se le ha permitido últimamente que suspenda los abonos de pesos 350 mensuales que venía haciendo para amortizar un crédito anterior, con el fin de destinar esas sumas á la terminación de algunas obras accesorias.

Dicho hospital es un edificio enteramente nuevo y en su género será uno de los primeros del Estado. Se inauguró en Enero del presente año, ocupándose dos grandes salas y otros departamentos que están ya sirviendo para su objeto; y quedando aún por concluir otras salas y algunas oficinas anexas, se hizo por el Gobierno la concesión que dejo referida. Algunos filántropos de Córdoba han hecho donación al establecimiento, de cincuenta camas de hierro.

La respetable Junta de Caridad de Veracruz solicitó del Gobierno un donativo de pesos 2,000 para reparaciones urgentes en el Hospital de San Sebastián, y le fué concedido.

El Manicomio de Orizaba fué inaugurado á principios de este año, y en la actualidad tiene ya un movimiento de veinte á veinticinco dementes que se han remitido de diversos Cantones, hallándose al cuidado de un facultativo competente y de empleados especiales. El Gobierno acordó cubrir el presupuesto de este año calculado en pesos 6,000, reintegrándose con las cantidades producto de las cuotas que para sostenimiento del expresado Manicomio se fijaron en los presupuestos municipales. Es de presumir que el número de enfermos aumente en los años subsiguientes y en la misma proporción los gastos del establecimiento.

El Gobierno ha auxiliado también otras mejoras emprendidas por los Municipios. Al de Alvarado se le prestaron pesos 5,000 para la terminación del Palacio Municipal que se inaugurará próximamente; para la construcción del Parque «Galeana» en esta capital, se han gastado hasta ahora por el Gobierno pesos 2,200; al H. Ayuntamiento de Jalacingo, se le dió un subsidio de pesos 200 que solicitó para completar el instrumental de su banda, y á la Jefatura Política de Orizaba y Corporación Municipal de Saltabarranca del Cantón de Veracruz, se les auxilió con pesos 325, á la primera y pesos 500 á la segunda, destinados á las redes telefónicas.

Me es grato informaros de que en el Cantón de Papantla se constituyó una Compañía por los principales vecinos para establecer una nueva línea telefónica entre la Cabecera Cantonal y el pueblo de Coyutla, la cual abierta hoy al servicio público hasta el Municipio del Espinal, recorre 48 kilómetros comunicando varios lugares. La cabecera del Cantón de Zongolica queda comunicada hoy por medio del teléfono con los Municipios de Texhuacán, Tlaquilpa y Tehuipango. Está además terminada la línea de

Otatitlán, Tlacojálpam y Tuxtilla á Chacaltianguis, Cantón de Cosamaloápam; la de Misantla, Colipa, Vega de Alatorre y Nautla, y la oficina de San Miguel del Soldado en la línea de San Salvador á la Banderilla.

En Tamiahua, Cantón de Tuxpam, se ha inaugurado hoy la nueva casa municipal, instalándose en ella las oficinas locales y del Estado.

Debo mencionar aquí, por la importancia de la obra, la terminación del puente «José María Mata» sobre el río de María de la Torre.

Se ha proyectado la construcción de otros dos puentes de igual importancia por varios vecinos estimulados por las autoridades respectivas; uno en la barranca de Jamapa, para establecer fácil y cómoda comunicación entre Huatusco y la estación de Paso del Macho del Ferrocarril Mexicano, y otro sobre el río de Santiago en el Municipio de Atzálan, Cantón de Jalacingo.

En Zongolica está en construcción un nuevo cementerio y en Gutiérrez Zamora y en Coatzacoalcos se han terminado los mercados públicos.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Las noticias de la situación de los asuntos administrativos, que brevemente os he comunicado, os convencerá una vez más del espíritu de progreso que anima á los veracruzanos. Experimentando yo sincero deseo de corresponder debidamente al voto del pueblo, que por segunda vez, me ha designado para gestionar los intereses públicos y promover el adelanto moral y material de este importante Estado, no puedo hacer otra cosa, contando siempre con el concurso de los funcionarios encargados del ejercicio de los otros dos Poderes que forman el Gobierno, sino consagrar, como he consagrado constantemente, todos mis afanes y todos mis desvelos á la consecución de un fin tan alto, con los propósitos de lealtad y honradez en que he fundado todas mis determinaciones.

(Concluirá.)

Ecos

«El Diario del Salvador» insertó el 15 de Mayo último, copiándola de la REVISTA LATINO-AMERICANA, una de nuestras Crónicas europeas, completa.

Aun cuando para nada nos nombra, siempre es una distinción.

—Para atender á los gastos extraordinarios ocasionados por la guerra civil, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, solicitó recursos del Parlamento y los ha concedido, autorizando un empréstito de cuatro millones de pesos, que devengará el 6 por ciento de interés y 2 por ciento de amortización á la par y á la paja.

Este empréstito se garantizará con el producto del impuesto de tabacos, de elevado rendimiento anual.

Probable es que el empréstito no sea lanzado al exterior, porque si directamente no lo negocia el Banco Nacional establecido en Montevideo (que es lo que se presume), cuando menos, caucionará los títulos.

—En breve sancionará la Cámara de Diputados de esa misma República, una ley reglamentando el derecho de reunión.

Ya la aprobó el Senado y está ahora á estudio de la Comisión de legislación en la otra Cámara.

El proyecto, es obra del Senador Dr. Carlos María Ramírez, una de las ilustraciones de aquel país.

—Los comerciantes y agricultores de la Provincia de Santa Fé, en la República Argentina, han manifestado al Gobierno que surgirá una crisis de graves consecuencias, sinó se les surten de semillas y si los Bancos dejan de ofrecer facilidades en sus transacciones.

Santa Fé, es uno de los centros agrícolas mas ricos y productores de aquel país.

—Según el último censo Argentino, Buenos Ayres cuenta con un total de 658,454 habitantes, en esta forma:

Nacionales: Hombres, 150,631; y 167,730 mujeres.

Extranjeros: Hombres, 200,671 y 139,422 mujeres.

Resulta que en Buenos Ayres predomina por completo el elemento extranjero, pues hay un saldo de 21,732 individuos á favor de los últimos.

—Como según en otra ocasión manifestamos, el Gobierno del Perú resolvió suspender la acuñación de monedas de plata y prohibir la importación de las extranjeras, el 23 de Abril último se fabricó en la casa de Moneda de Lima el último sol.

Desde entonces, solo se acuña moneda peruana de cobre y 2,000,000 de sucres, en plata, contratados por el Ecuador.

—La población de Lima ha disminuido de una manera asombrosa en estos últimos tiempos, pues según un censo publicado en aquella ciudad, cuenta en la actualidad con 100,194 habitantes, mientras que en años anteriores se calculó en cerca de 200,000 el número de moradores de la hija del Rimac.

—La prensa del Brasil y especialmente la de Río Janeiro se ocupa del gran número de billetes y moneda falsificada que circula en el país.

Según el importante diario *O País*, los que en mayor abundancia han circulado, son los que llevan el título de *American Bank Note Company New York* de valor de 25 y cien pesos oro. La falsificación, agrega el colega, está perfectamente hecha y solo son reconocidos por la falta de una contraseña especial que llevan los legítimos.

Se cree que los billetes y moneda falsos, han sido hechos en el extranjero y aunque se han practicado numerosas detenciones, la autoridad no ha podido descubrir al autor ó autores de la introducción.

—Un sindicato de capitalistas mexicanos enviará comisionados á Centro-América para que recorran su territorio y se formen idea exacta del desarrollo comercial, estudiando á la vez cuales sean los artículos que de preferencia convenga introducir en aquellos pueblos.

Tan acertado y útil es ese proyecto, que hace largo tiempo debió ya ejecutarse.

México puede hallar fáciles y productivos mercados de consumo para muchos de sus productos en los países de Centro-América.

—Próximamente se abrirán al público en México, los grandes almacenes de una compañía inglesa, que pretende hacer competencia en calidades y precios, á los tegidos franceses y americanos. Es empresa fuerte, que hasta dispone de buques á vapor, de su propiedad, que exclusivamente le llevarán carga.

El edificio construido en México para sus almacenes y oficinas, es de cinco pisos, hierro y piedra, valor de 752,000 pesos plata.

—Entre las concesiones otorgadas por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos durante el año actual, figuran cuatro contratos para la construcción de más líneas férreas, representando 973 kilómetros.

Una vez que estén terminadas esas nuevas líneas, ocupará México por la extensión de sus ferrocarriles, el segundo lugar entre todos los países.

—En Costa-Rica, ha entrado la política en actividad con motivo de haberse reformado la Constitución en el sentido de que se permita la reelección del Presidente de la República por un segundo período.

—La baja del café, ha afectado la situación económica de Costa-Rica. Piensan los agricultores dedicarse á otros cultivos aunque sin abandonar el del café.

Los giros para el exterior, han subido á exorbitantes precios.

En general, las transacciones están allí muy abatidas y hay falta de dinero.

—Los principales productores de café en Nicaragua, se proponen unirse y celebrar un convenio para la exportación directa y venta en las plazas europeas.

El objeto, es precaverse de la mala fé de los comerciantes, porque muchos de estos retardan las adquisiciones que acostumbraban, para poner á los productores en dificultades y obtener bajos precios.

—Dicen de Washington:

El Secretario de Estado ha aceptado el encargo de amigable componedor, en beneficio de Nicaragua, en una controversia que esta Repu-

blica centroamericana tiene con Colombia, y ha entrado ya en el desempeño de sus funciones con la mira de llegar á un pronto arreglo.

Trátase de los derechos á la posesión de las dos islas Corn, situadas en la costa de Nicaragua y próximas al territorio de Mosquitos, hoy Departamento Zelaya. Las islas son de pequeña extensión; la mayor tiene algún valor comercial y sus principales industrias son la cría de ganado, el cultivo de ciertos frutos y la exportación de maderas finas. En lo estratégico tiene alguna importancia. A los comienzos del Gobierno del Presidente Cleveland, corrió la voz de que esta isla había sido ofrecida por Nicaragua á aquel Gobierno como estación carbonera. Sucedió esto en ocasión en que Inglaterra exigía de Nicaragua una indemnización, incidente que terminó con el desembarco de los ingleses en Corinto.

Colombia se cree con derecho á la posesión de las islas, y así se lo ha manifestado á Nicaragua, notificándole su intención de posesionarse de ellas, lo que ha causado no poca sorpresa. Háse creído ver la mano de Inglaterra en la actitud del Gobierno de Bogotá. También se ha indicado que Colombia, desconfiando de que se realice el canal de Panamá y en la perspectiva de que algún día se construya el de Nicaragua, desea tener territorio en las inmediaciones de dicha vía, á fin de que no se proceda en esto sin consultársele.

—El Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Venezuela, ha celebrado un contrato con los señores José Antonio Mosquera h., y Carlos V. Echeverría, para establecer entre La Guaira y Caracas y entre esta última ciudad y Caranecos tocando en Guarenas y demás pueblos intermedios, líneas de cable de acero para transporte de mercancías, animales, madera, dinero, y hasta pasajeros, cuando aquellas líneas brinden toda la seguridad requerida para este último servicio.

Con este, son ya varios los contratos que el Gobierno de Venezuela ha celebrado para el mejoramiento de las vías de comunicación fuente principal para el desarrollo de las industrias nacionales.

—Con toda circunspección hay que analizar el siguiente edicto de la Alcaldía de Panamá, porque verdaderamente no tiene desperdicio.

DECRETO NÚMERO 8.

(DE 6 DE ABRIL DE 1897)
sobre policía urbana.

«Art. 2.º Los dueños ó habitantes, de cada casa están así mismo en la obligación de *destruir* toda planta ó árboles inútiles que tengan en los patios, *derribar* las estacas de nacer, que den á la calle, las que estén *dentro* del patio, etcétera.»

«Art. 5.º Prohíbese sembrar en los solares de la ciudad y en los de los egidos yerbas exóticas y *caña de azúcar*, sembrar *tallos de plátano* y *guineos*, los que en sus solares (no en los agenos), tengan *semejantes plantaciones* no podrán *resembrar* éstas para que se *extingan*.»

«Art. 10. Prohíbese derramar mostos dentro de la población (bueno) y para derramarlos se señala (malo) el lugar donde se *forma* en tiempo de *guoias* (así está) una *laguna* frente al Paraiso.»

Se ocurre al autor de estos apuntes observar:

¿Cuáles son los árboles inútiles?

Una ciudad que está á medio llano; ¿no necesita árboles que purifiquen la atmósfera y la refresquen?

¿Cómo puede cultivarse café, cacao en los solares si se ordena destruir la sombra?

Si no se puede sembrar la simiente del *plátano*, del *guineo*, etc., ¿qué come el pueblo ó sea el aprisco?

¿Por qué prohibir cultivar la caña de azúcar tan útil en el verano?

Procúrese que todos los solares estén aseados y que la libertad del agricultor sea sagrada.

Las ideas del señor Alcalde serán muy buenas; mas en este *celebrísimo* decreto ha sufrido grave error.

¿Por qué los mostos no se mandan arrojar al río David, en el paso de la Valentina, río que con el Chiriquí, llevan sus aguas al mar?

Las lagunas se aniquilan, nunca se fomentan. Pluguiese á Dios que el señor Alcalde abroge el decreto octavo.

Ideas sinceras, no van por espíritu de crítica.

¿Por qué las piñuelas que en un tiempo se necesitaron para cerca, pero que actualmente reemplazadas con el alambre, solo sirven para

angostar los caminos y conservar la humedad, gozan inmunidad pasmosa?

—«The Chronicle,» de San Francisco de California dice que la Pacific Steam Navigation Co., (británica) y la Compañía Sud Americana de Vapores (chilena), van á establecer una línea independiente de vapores, que partiendo de aquel puerto cruce el Estrecho de Magallanes y termine en un puerto de Europa.

Los vapores harán escala en los puertos principales de Centro y Sur América; siendo todos los buques, que se están construyendo ya, de andar rápido.

Claro. Lo que podría, con indiscutible ventaja, realizar alguna Compañía naviera poderosa española en combinación con la chilena, se deja caiga en poder de empresas inglesas.

Ciertamente. Hay cosas que no tienen remedio.

Correspondencia del Perú

(Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.)

Tacna; Mayo de 1897.

Señor Director:

Un saludo, como es de rigor, á usted, el dueño de casa, y á sus numerosos amigos, los lectores de su importante REVISTA, á quienes tiene usted la bondad de presentarme y á quienes visitaré una vez al mes. Cuidaré de que en mis charlas vibre siempre la nota de actualidad en estas regiones, y que ella vaya acompañada de la imparcialidad más severa y de la veracidad más concisa.

Y tras este breve y necesario introito, entro en materia.

* *

Ha sido aquí, en Sud América, muy comentada la actitud del Capitán Jones, Ministro residente de S. M. B. en el Perú, quien, en estado de ebriedad, según la prensa de la Capital uniformemente lo dice, se presentó al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores y de buenas á primeras le dirigió torpes insultos; algunos de ellos en extremo hirientes para toda la Nación Peruana.

Felizmente —y para honra suya— el Gabinete Británico accedió en el acto á la petición hecha por cable por nuestro Gobierno y hoy tienen ustedes al Capitán Jones, con sus credenciales canceladas, en viaje á su patria, donde es lo más probable que le aguarde otro castigo de parte de su gobierno.

* *

Quizás si hasta allá hayan llegado algunos rumores de una supuesta revolución en el Perú contra el actual Gobierno que preside el señor de Piérola.

Nada más falso, sin embargo. Precisamente la pseudo-revolución se decía encabezada en el departamento de Tacna —á donde yo estas líneas escribo— y puedo, por lo tanto, con datos recogidos del sitio mismo del suceso, hacer una relación exacta de lo sucedido.

Una veintena de hombres de la peor especie, vagos y desconocidos, comandados por un inglés, Boyles, —trabajador á jornal en una fábrica de alcoholes— aprovechando de la circunstancia de hallarse este departamento, peruano, ocupado transitoriamente por Chile, intentó pasar la frontera que divide á este departamento con el resto de la provincia, ocupado por el Perú, con el propósito de —bajo pretextos de revolución— atemorizar á los vecinos de los alrededores y poder robar así animales y dinero, obtenidos á la fuerza y con grandes violencias.

Pero sabedor el Prefecto de Locumba, señor D. Heráclides Gómez García, de los proyectos de los titulados revolucionarios salió á esperarlos para batirlos ó tomarlos presos, á la cabeza de un piquete de caballería. Los merodeadores, que no contaban con esto y por supuesto imposibilitados, á causa de su exceso número, aunque armados, para hacer frente á 50 hombres de caballería, huyeron en el acto, pasando la frontera chilena y dispersándose, en seguida, pues las autoridades, considerándoles reos comunes, los hizo buscar en varias partes para tomarlos presos.

A más, la autoridad chilena hizo salir al día siguiente á cuatro jefes pertenecientes al partido del expresidente y dictador Cáceres, para

que su presencia en esta ciudad no diera lugar nuevamente á que bandoleros, so pretexto de revolución, tengan en constante amenaza á los habitantes de los alrededores de este departamento.

* * *

No dejaré de hacer presente á ustedes—con la mayor imparcialidad como ciudadano y como periodista—lo imposible que, sería llevar á cabo, en el día, una revolución contra el actual Gobierno.

Puede decirse con toda seguridad — y ello está reconocido por propios y extraños—que desde que el Perú es república jamás ha tenido un Gobierno más ilustrado, popular y justiciero. El señor de Piérola, hombre público desde su mocedad y que ha tenido una larga temporada de desgracias políticas de todo género, aparte de su vasta ilustración y notable inteligencia, con las vicisitudes sufridas y con el estudio detenido que ha hecho de los principales gobiernos de Europa y América, donde ha estado, ha logrado dar al suyo un régimen tal, como no lo esperaba nadie en el Perú, ni aún sus más decididos partidarios. Tal es la buena marcha de su gobierno, que gran parte del llamado partido constitucional, que reconocía por jefe al ex-presidente Cáceres, á pesar del odio inmenso que sentía por el jefe del partido contrario— hoy imperante—no ha podido menos que reconocer lo benéfico de su administración sin tacha y ha plegádose decididamente á él.

En dos años tan sólo que lleva de Gobierno el señor de Piérola, ha hecho reformas y beneficios tales en todos los ramos públicos que su popularidad, que antes era inmensa, es hoy unánime en todo el Perú.

Verdad que él también, desde un principio, ha cuidado de rodearse de los mejores y más sanos hombres públicos para colaboradores de su administración, sin distinción alguna de banderas políticas.

* * *

Después del señor de Piérola, la primera figura que se destaca, como un iris de paz inalterable y de prosperidad futura, es el excelentísimo señor D. Guillermo E. Billinghurst, personalidad nueva puede decirse, en las altas regiones políticas, y que, por lo mismo y por sus excelentes cualidades como estadista, es de los pocos hombres públicos que en América pueden decir: «No tengo un enemigo».

* * *

Para primera charla es ya suficiente, señores míos. Con que, mucho placer de conocer á ustedes, y á sus órdenes.

JOSEPH MARIUS.

De Europa

Ocupase la Cámara de Diputados de Francia con vivo interés, de reformar la legislación vigente relativa á los niños, estableciendo penas más severas para los abusos y hasta crímenes que contra ellos se cometan.

Es loable que los legisladores prevean esos hechos por lo preferente que es la adopción del sistema y porque sucesos reiterados en los cuales han sido víctimas jóvenes de ambos sexos, obliga la mayor protección de la sociedad y de las autoridades.

Habrán pues de castigarse severamente las violencias y actos de crueldad que se consumen, el abandono y aun, cierta costumbre, en la clase menos acomodada de dedicar á los niños á la mendicidad, para que de ella formen modo de vivir.

También serán penados con prisión de 6 meses á 2 años y multa hasta de 200 francos los padres, tutores y patronos, los intermediarios ó directores de agencias y en términos generales toda persona encargada del cuidado de un niño, menor de 16 años, que lo entregue sea gratuitamente ó por precio á gentes vagabundas, por el grave peligro que origina la aproximación á quienes carecen de ocupación lícita y hacen profesión de la licencia.

Lógico es comprender que los lazos de familia se debilitan cada vez más y que los abusos contra los niños, como la precocidad extraordi-

naria de estos, proviene de las costumbres y que las leyes no bastan para remediar por completo el mal.

Siempre cumplen su misión, precaviéndolo hasta donde les sea posible.

—La larga y acalorada discusión promovida por la demolición del Palacio de la industria en París, ya fué resuelta, aun cuando no ha colmado de alegría la forma al numeroso gremio de artistas.

Como en dicho Palacio se celebraban las Exposiciones anuales de pinturas y esculturas, los concursos hípico y agrícola y otros certámenes, el Gobierno nombró una comisión para que estudiase el local donde tendrán lugar en lo sucesivo. Porque como se sabe, la desaparición del Palacio de la industria, responde al pensamiento de que en su área, suficientemente ampliada, se levante una de las más célebres construcciones para la Exposición de 1900.

El conflicto ha terminado. Es la gran galería de máquinas, proveniente de la Exposición de 1889, la que se destina á aquellos objetos.

Parece á los artistas lugar lejano el Campo de Marte para la exhibición de sus obras. Pero como dice el Ministro de Instrucción pública y tiene razón, se encuentra transformado y con cierto carácter artístico el paraje de la instalación provisional, pues que durará hasta el 1900.

No hay que abrigar dudas. París entero, con sus simpatías y su admiración, seguirá á los artistas al Campo de Marte para visitar sus concepciones. Así lo ha manifestado el Ministro en uno de sus últimos discursos, agregando, que el porvenir se presenta magnífico y radiante para el arte francés.

—La discusión en la Cámara francesa sobre renovación de los privilegios del Banco, contiene afirmaciones que, por más que sean conocidas, requieren en bien de todos su popularización.

Las necesidades de las guerras futuras, que algunos afirman que serán de carácter científico, porque han de tomar en ella amplia parte los ferrocarriles para la concentración y rapidez de los ejércitos, lo que exige y exigirá sobre todo son inmensos capitales. Comprendiéndolo así las grandes naciones, han constituido un tesoro en oro acuñado denominado de la guerra, porque la plata no vale realmente la suma que representa, y por ser valor relativo el del billete de Banco, que, como ha dicho perfectamente Mr. Ribot, no es moneda, y tan sólo la representación del crédito del Banco que lo emite. Si el crédito de éste se menosprecia y no se apoya sobre una existencia metálica, surge el agio y se llega al curso forzoso, se agrava el mal en lugar de enfrenarse. En este caso domina el pánico financiero acompañado de la bancarrota; el billete de Banco de Francia, por ejemplo, ni se combate ni puede ser atacado, porque en los sótanos del establecimiento existe el tesoro más importante del mundo, constituido por el tercio de todo el oro y de toda la plata acuñada en Francia, y que viene á ser la veinteaava parte del oro de todo el mundo.

Recordemos el dicho de Napoleón I al fundar el Banco: «El billete es una moneda de papel, pero no un papel moneda; su valor depende sólo de la confianza, que no se impone por decretos ni por la fuerza y sí por garantías incontestables.»

—En la última asamblea que en Londres ha celebrado la «Sociedad de inteligencia cordial» se aprobaron las proposiciones siguientes:

1.^a Es de desear, en interés de franceses é ingleses, que ambas naciones se conozcan mejor, que sus relaciones sean amistosas y que adquieran conocimiento más completo de los idiomas respectivos como también de las costumbres é instituciones políticas.

2.^a La Francia y la Inglaterra, que no solamente son vecinas en Europa sino que á la vez están en íntimo contacto sobre todos los puntos del globo, deben interesarse, porque sus relaciones generales sean lo más amistosas posibles con el fin de que las cuestiones que puedan surgir, se resuelvan dentro de un espíritu de conciliación y de respeto mutuo.

—La prensa inglesa describe el desarrollo de la política española durante los dos últimos años, la marcha de la campaña de Cuba, situación actual de la Isla é informes acerca de los planes del General Weyler y estado de las relaciones de España con los Estados Unidos.

Colegas caracterizados aseguran que el plan del Presidente Mac Kinley, es conseguir la au-

tonomía absoluta de Cuba con el *self government* local y la completa independencia tributaria. Que existe en Estados Unidos la creencia de que como forma de solucionar definitivamente el problema cubano, España aceptará los puntos de vista del Presidente Mac Kinley.

—La ciudad italiana Bergamo, patria de Donizetti, para celebrar su centenario, organiza grandes fiestas. El gran compositor nació en 1797 y murió en 1848.

Lo más importante será la «Exposición Donizetti», en la cual figurarán autógrafos, partituras, libretos, melodías, retratos, bustos, etcétera, etc.

—En Vicence (Italia), durante la celebración de la ceremonia conmemorativa de la defensa de 1848, se promovió grave cuestión entre clericales y liberales, llegando á vías de hecho. Fué necesaria la intervención militar para que las recíprocas agresiones cesaran y restablecer el orden.

—El *Observatorio Romano* publica las instrucciones dirigidas por Su Santidad León XIII á los católicos de todos los países, invitándoles á que acepten el régimen existente en cada uno de ellos, sin perjuicio de emplear todos los medios legales á su alcance para procurar la reforma y mejora de las leyes.

—Las Cortes portuguesas se han abierto solemnemente.

En el discurso de la Corona se anuncia la nivelación de los presupuestos de ingresos y gastos, añadiendo que el futuro empréstito en deuda interior se aplicará al pago de pensiones y haberes pasivos durante algunos años.

Se dice que el Gobierno reclamará del poder legislativo la autorización necesaria para convertir la deuda exterior, sin gravar las cargas actuales del Tesoro público.

Para contribuir al mismo resultado en lo que respecta á la prima del oro, se harán las operaciones financieras que doten al Estado del oro necesario para los servicios públicos y para pagar al Banco de Portugal las deudas del Tesoro.

El gobierno presentará varios proyectos de ley encaminados al fomento de la agricultura y prolongar el ferrocarril transafricano desde Ambaca hasta Malange; para realizar diferentes concesiones y monopolios coloniales, realizar varias obras públicas y mejorar el puerto de Lorenzo Marqués con arreglo á las aspiraciones de aquel país, donde el Gobierno se propone mantener el dominio lusitano y afirmar la acción civilizadora que Portugal viene persiguiendo.

—Hace constar la prensa austriaca que la clausura del Reichsrath ha templado mucho las pasiones permitiendo esperar que pueda llegarse á un fácil y espontáneo arreglo en el asunto de las lenguas del Imperio. Por el pronto habrá un período de tres ó cuatro semanas en completa calma, y una vez transcurridas estas el Gobierno se pondrá en contacto con los elementos más importantes tchecos y alemanes para intentar una reconciliación.

Las Dietas de Moravia y Bohemia no serán convocadas antes de finalizar el verano.

—Sobre la importancia concedida en Alemania á los nuevos cañones de tiro rápido, ha publicado el *Richswehr*, de Viena, un artículo digno de ser extractado. El cañón admitido en el ejército alemán ha tomado de los fusiles de la infantería varias de sus particularidades, tales como la reducción del calibre, la unificación de los proyectiles y la rapidez del tiro. Experiencias continuadas y decidida voluntad han dado por resultado, gracias igualmente al crédito concedido por el *Reichstag* de cerca de doscientos millones de francos en 1892, el que todas las baterías de campaña se encuentren provistas de cañones de tiro rápido, habiéndose gastado otros créditos que sumados con el anterior, elevan la importancia del gasto efectuado á trescientos cincuenta y dos y medio millones de francos. Con esta suma por demás cuantiosa, y después de haber elegido concienzudamente como tipo para el nuevo cañón un Krupp, se ha creado el de tiro rápido, que hace diez disparos por minuto, con un alcance en el proyectil de 5,000 á 7,500 metros.

El número de cañones transformados ha sido hasta ahora de 2,500, empresa por demás importante, sin que la Francia, siempre avizora en estos asuntos, se haya dado cuenta de su ejecución, si bien hoy, pagando tributo á la

verdad, aunque sintiéndolo, no tiene reparo en confesar que es manifiesta la supremacía de la artillería alemana de tiro rápido sobre la que posee el ejército francés.

—En lo que se relaciona con las condiciones y calidad de los armamentos, las artes francesas están muy adelantadas.

Gran parte del material de guerra fabricado en Alemania por cuenta de Turquía, ha resultado defectuoso en la guerra de Oriente, que parece llegó á su término. Los torpederos fueron también todos adquiridos en Alemania y según los marinos turcos, que son oficiales que han realizado sus estudios técnicos en Europa, prefieren que la construcción sea originaria de cualquiera otro país.

Por eso se cree, que como Turquía prosigue sus armamentos para el ejército de tierra y la marina, encargará el Ministro de la Guerra á las fábricas francesas cuanto necesite para las reformas que allí se practican.

El Sentido común

III

Decía, y continuó, que la fuerza racional del justo, desarrollada por su pensamiento de arriba á abajo, se encontró con la fuerza del sentido físico de su tiempo, fuerza que se desarrolla de abajo arriba y en el choque, la carne del Redentor fué maltratada y crucificada con más saña y con más crueldad, que jamás pudo inventarse para castigar los crímenes del mayor de los facinerosos. Lo cual demuestra la gran potencia de electricidad que llevaron y suelen llevar en su seno las corrientes vibratorias de los dos sentidos.

Se consumó el sacrificio; la carne de Jesús volvió al polvo de que se formó, y su espíritu, ya purificado, voló mejor dicho, se quedó en las etéreas regiones de lo infinito para continuar elevándose y purificándose hasta conseguir la mayor suma posible de perfección y de sabiduría; que tal es el improbable trabajo y el grandioso fin á que por ley divina é inmutable está destinada la criatura humana dentro de su propia fuerza espiritual.

Murió el cuerpo del Redentor; pero las vibraciones del pensamiento, las fuerzas racionales concebidas por el sentido común de su espíritu, cuya pureza reveló prácticamente con movimientos, con palabras, con hechos, con actos de santa y virtuosa resignación, quedaron á manera de fluidos eléctricos, flotando y des-envolviéndose en la atmósfera moral de las ideas.

La vibración, el latido de dicha fuerza racional, dió vida y movimiento á la idea, á la doctrina cristiana, y ésta, empujada por las palpitaciones de la esencia moral que llevaba en su seno, se fué desarrollando y extendiendo en la redondez de la tierra. ¿De qué manera? Tocando y despertando en la conciencia y en el espíritu del hombre la vida de su sentido común. Así fué tomando el cristianismo serias proporciones, hasta el punto de alarmar á su enemigo el sentido físico, que con la fuerza material y por la persecución quiso apagar la nueva idea, la nueva doctrina, y lo que consiguió fué llevarla más allá del límite racional de su apogeo, quiero decir, á la extraslimitación, esto, es, á moverse en sentido contrario á la fuerza que le dió el sér, convirtiendo su fuerza moral en fuerza material y pasando de razón perseguida á sinrazón perseguidora, de víctima á verdugo.

Veamos de qué suerte, por la ley del movimiento, se relacionan en la esfera moral estos fenómenos de acción y reacción de una misma fuerza (la ideal) al desenvolverse instintiva, intuitiva, voluntaria, arbitraria y espiritualmente entre nuestros dos sentidos.

El espíritu humano, impulsado por el sentido físico, en los primeros tiempos del cristianismo era, como lo es siempre, fanático, soberbio, intolerante y sanguinario, y por tanto enemigo acérrimo y encarnizado del sentido común y de toda vibración y manifestación del pensamiento.

El sentido físico percibe de cinco modos distintos la naturaleza de la carne, forma la imagen y en ésta nuestro espíritu, á la vez que en la materia, se nutre y vive de su propia descomposición y corrupción, prospera groseramente con los vicios y las pasiones, y lucha

defendiendo por instinto, como animal que es, los naturales gérmenes de su existencia. Es lógico, pues, que al presentarse en aquella sociedad de entonces desmoralizada (lo mismo que la de después y la de ahora), el sentido común envuelto en la palabra del Redentor, que deseaba y pretendía moralizarla, los salvajes instintos del sentido físico, á manera de antropófagos, se echasen sobre la presa y saciaran su feroz voracidad en carne humana, empezando así el martirologio de la nueva idea, regada primero con la sangre del Maestro y después con la de sus discípulos y correligionarios.

La idea que es y ha sido siempre concebida y animada por el sentido común, no se extingue con el hierro ni con el fuego.

Toda lágrima ó gota de sangre que por el martirio del cuerpo se hace derramar á un hombre inofensivo é indefenso, dá en qué pensar á los indiferentes, que por el simple movimiento de su sentido común acaban poniéndose moralmente al lado de la debilidad injustamente perseguida ó maltratada. De este modo los procedimientos de la fuerza bruta, sin apercibirse, van propagando y extendiendo aquello mismo que tratan de aniquilar.

Cuando la intolerancia del sentido físico extrema su fanatismo y sus rigores, todo movimiento de dignidad ajena es para el fanático extraño y sospechoso; crecen las falsedades, las envidias, las calumnias y las venganzas, y los hombres pacíficos, honrados y laboriosos son los que en primer término sufren los agravios, las injusticias y los castigos de todo género.

En semejantes situaciones, huye la tranquilidad de los ánimos, el orden moral se perverte, el miedo y la hipocresía cunden, y la ruina del espíritu humano es segura, porque la fuerza sensitiva del hombre natural, del hombre salvaje, se hace subversiva, guerrera, levantisca é indomable, medio por el que, individual y colectivamente, el sentido común viene á quedar anulado y el espíritu embrutecido y desmoralizado.

Por estas causas la inteligencia humana en todos los países, y más en los que se dicen civilizados, ha querido buscar y sigue buscando la mayor perfección posible en los medios de ataque y de defensa, porque la realidad les dice que, en último extremo, las armas ó las astucias son las que vienen á resolver todo litigio entre los hombres que no conocen más ley que la del capricho, fundado en el desorden de los embriagadores gustos que sienten y los seduce en la carne y en la idea.

Para penetrar en los grandes misterios que encierra la ley universal de la fuerza, se requiere mucha reflexión y estudio, á la vez que ir paso á paso explicándose uno á sí mismo, antes de explicarlo á los demás, las en realidad sencillas y al parecer complicadas combinaciones de los sentidos en que toman su origen y su tan precisa como lógica razón de ser los absurdos y contradictorios movimientos de la humanidad, lo mismo en el individuo que en las colectividades.

Debido á ese previo estudio, detenido análisis y ahora ligera exposición de la elasticidad del lazo espiritual que relacionando en nuestro ser los antagónicos movimientos de la voluntad en ambos sentidos, tan pronto unen sus respectivas fuerzas para sintetizar una artística belleza, como las desunen para llevar á cabo una estúpida monstruosidad; debido á esto, repito, hallareis en mis relatos muchas que bien pudieran llamarse digresiones, si no tendieran á señalar la *variedad* de movimientos antitéticos de la vida y su íntima é indivisible correlación en la *unidad* indivisible de una sola y única fuerza.

La síntesis está en la equidistancia, en el punto céntrico y concreto en que se relacionan, se enlazan y se combaten las fuerzas de nuestro sér, sin que por esto se entienda dividida y menos negado el principio absoluto de su *unidad*. Dicho punto céntrico de relación es el llamado *esfera mental*, donde con la fuerza *activa* de la razón que nos atrae al pensamiento y nos dá común sentido, y con la fuerza *reactiva* del sentido físico que nos dá la imagen natural de la materia, imagen de sensación, sustancia espiritual de las ideas, en el yo de ambos sentidos se va constituyendo la familia etérea, que con actos de palabra (teoría) y obra (práctica) pregona y pone de manifiesto el estado de impureza en que el espíritu se halla.

(Continuará).

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La tendencia en general de los mercados no es mala, por más que en lo relativo al café, artículo de importación de mayor interés, no haya toda la actividad que los vendedores desearían.

Es probable que los precios consigan cierta elevación y aún que se mantengan, si resultan enteramente ciertas las noticias sobre la próxima cosecha en el Brasil. Parece que una pronunciada sequía y el calor intenso, durante Mayo, han hecho verdaderos estragos, pues gran cantidad de fruto resultó quemado.

Las ventas más fuertes, durante la última semana, fueron en Havre, de 10,000 sacos próximamente entre 68 y 80 frs. los 50 kilos, en los muelles y según calidades. con procedencia de México, Puerto Cabello, Caracas y Haití. En Hamburgo, 9,800 sacos de Bahía, Santo Domingo y Centro-América, entre 50 y 75. En Amberes, se hicieron algunas operaciones á precios enteramente reservados, lo cual supone no serían muy altos. En las subastas de Londres, creciente oferta y con cierta languidez la demanda. Vendido, de Costa-Rica á 79 s. Guatemala y Colombia, 77. De otras procedencias de 62 á 70.

El cacao, ha bajado algo y lo mismo en Hamburgo que en Londres, la demanda, escasa. Precios, entre 46 y 54 s. A plazos, la mayor parte de las operaciones concluidas.

Trigo. Pasa de 300,000 hectólitros, el llegado á diversos puertos, vendiéndose la mayor parte á 16,50, 18 y 18,25 francos cada 100 kilos, según clases. Cebada como 35,000 hectólitros. Vendida 13 y 14, 50 frs. los 100 kilos.

Algodón. En Liverpool, se realizaron 8,000 balas, de la última partida introducida, de 10,798. Havre y Amberes, calma. Precios, 42,46 y 51 frs. los 50 kilos, netos.

En lanas, abundantes operaciones en Liverpool, Marsella, Havre y Roubaix. Entre 117 y 122.

Cueros. La ocasión de realizarlos á buen precio, es poco propicia. La demanda, no aumenta. Vendidos de Fray-Bentos, res 20/25 kilos á 63 frs. De Montevideo 32/40 kilos, 54 á 56. De Rosario argentino 14/21 kilos 49 y 50. Del Salto Oriental 20/25 kilos 60 á 62. Buenos Aires 24/32, á 50 y 51. Paraguay 20/25 á 46 y 48. Venta total: 6,500 piezas la mayor parte en Amberes, siendo todavía considerable la existencia.

Respecto á minerales, parece que por el momento, la mayor facilidad en Londres es para el cobre, sin que se registren grandes operaciones. Vendido: marcas corrientes á 49,07 y 49,09. Superiores entre 51 y 52. En París, á 122, 123,50 y hasta 134. El plomo, en Londres á 12,06 y 12,09. Havre 30,25. París 30,50 y 30,75. Estañ. En Londres, 61,19 y 64 15. París 164 y 166. Zinc. En Londres 17,03 y 17,05. Havre, 46 y 46. París, 46 y 46,75. Plata en barras, el kilo de frs. 99,70 á 101,25. Oro en barras, el kilo 1,000, 1,000 á 3,437 frs.

Algunos datos sobre comercio exterior europeo.

Alemania, durante el año 1896 ha aumentado la fabricación de máquinas á tal grado que exportó 1.585,162 dobles quintales representando un valor de 103.075,000 marcos. La mayor parte de esas máquinas, fueron introducidas en Austria, Rusia, Francia y Suiza. Bélgica, en los cuatro primeros meses del presente año, importó, procedente de Inglaterra, Francia y Alemania 569,916 toneladas de carbón de piedra: de coke, exportó en igual período 330,345 toneladas é importó 84,676: en material rodante, para ferro-carriles y diversas máquinas, exportó 18,000 toneladas, 25,000 de rieles y 143,000 en minerales de fierro: importó 10,000 en aceros varios y 23,000 de fierro viejo y laminado. Italia, durante los mismos meses del año actual, exportó por valor de 385.000,000 de liras é importó por el de 379.000,000: sus Aduanas, produjeron por toda clase de derechos 75.516,610 liras. En 1896, la producción total, de cobre en todo el mundo fué de 373,000 toneladas y se cree que 204,000 han sido introducidas por los Estados Unidos de Norte-América en las diferentes naciones europeas.

Hablando de comercio exterior, no estará por demás consignar algún curioso antecedente sobre el destino de las naves, que son su principal agente marítimo.

El número de buques que en 1896 han nau-

fragado, asciende á la respetable cifra de 984; de ellos fueron de vela 720 y 264 á vapor. Juntos, tenían 708,459 toneladas de desplazamiento: los últimos tres meses del año, hubo la mayor cantidad de pérdidas. Examinando la nacionalidad de los buques, aparecen con más siniestros los noruegos, italianos, americanos del Norte é ingleses y con menores, los españoles, rusos, alemanes, franceses y holandeses. Francia, tuvo entre todas, el menor número de naufragios.

Estado de los principales Bancos. El de Inglaterra: cartera y reserva 51.302,000 libras esterlinas: oro y plata amonedado 2.387,000: total de existencia en el departamento de operaciones bancarias, 67.600,600 libras esterlinas: en el departamento de operaciones de emisión 50.760,000 de los cuales hay en barras de oro y plata, 33.960,000. Descuento, 2%. El de Francia: cartera de París y sucursales, francos 591.176,567: plata amonedada 1.229,221,511: oro 1.997.511,993: total de existencias 4.578.912,857 Descuento, 2 p. El Imperial alemán: cartera 628.634,000 marcos: otros valores 60.406,000: oro y plata amonedado y en barras, 924.702,000: total de existencias 1.720.259,000 marcos. Descuento, 3 p. El de España: cartera 519.827,304 pesetas: otros valores 16.661,699: bienes inmuebles 15.811,584: plata 256.087,565: oro 218.117,366: total de existencias 1.948,417,154 pesetas. Descuento, 5 p. El Imperial ruso: en plata, rublos 39.100,000: oro 892.000,000. Descuento 4 1/2 p. El de Italia: oro 293.600,000 libras: plata 57.600,000. Descuento 5 p. El Austro-Húngaro: oro 725.100,000 francos: plata 265.200,000. Descuento 4 p.

Total de existencia en efectivo, de los Bancos europeos. En francos.

Oro: 8.138.500,000.

Plata: 2.614.600,000.

Cotizaciones de valores de América. 6 p. mexicano, en Londres 97 1/2 á 98 1/2: en Berlín 98,10 á 98,30: en Francfort 96,50. 1893, en Londres de 95,50 á 96. 3 p. en Londres 25 y 26: en Francfort 25,25.

6 p. argentino, en Londres 87 1/2: 5 p. de 1886, 90 1/4: en París 455: 4 1/2 p. en Berlín 58,75: cédulas nacionales série A en Londres 33 y 33 1/4: série B 29 1/2 á 30: Provincial 5 3/4. Córdoba 7 p. de 1888, en París 131,50. Mendoza 6 p. de 1888, 188. Corrientes 6 p. 196.

4 p. brasilero de 1889, en Londres 65 1/2: en París 65,70. 1883, en Londres, 67,9: 1888, 68,09: 1895, 73 1/2. Bahía 5 p. de 1888, en París 432,50.

Chileno de 1886, en Londres 87,8: 1892, 94,5: 1895, 85 1/2: 1896, 93 1/2.

4 1/2 p. ecuatoriano, 13,14.

Peruano ord. 3 3/8: preferente 11 1/2 y 12.

3 1/2 p. uruguayo, 40 1/4: 1896, 49,51.

Exterior de Guatemala, 39.

5 p. haitiano de 1875, 217,50: 6 p. de 1896, 385.

Honduras 1873, 9,25.

Santo Domingo 4 p. 105.

6 p. venezolano, 45.

Bancos. Nacional de México, 605 á 610. Londres y México, 5 1/2. Tarapacá, 3 1/4. Londres y Río de la Plata, 42. Londres y Brasil, 18 1/4. Unión y Londres, 34 1/4. Colonial, 28,50. Inglés y Sur-América, 12. Metropolitano, 13 1/2. Guadalupe, 1,000 Traslantico, 395. Guayana, 925. Martinica, 450.

Ferro-carriles. Mexicano: 1.ª pref. 79 1/2 á 80 1/2: 2.ª pref. 35 y 36: ord. 20 3/4. Central Mexicano 4 p. 72 1/4 á 73 1/4. Nacional Mexicano, 50 1/2 y 51 1/2. Interocéánico Mexicano 4 p. 87,9: 7 p. A, 56,8: 7 p. B, 26,8: 1.ª pref. 1 3/4. Argentino 4 p. 65 1/2: 6 p. 35,6. Nord-Este 5 p. 35 1/2. Norte y Central Argentino 5 p. 65,6. Pacífico 4 p. 105,6: 4 1/2 p. 97,9. Buenos Ayres, 134,6. Rosario, 63,5. Central Argentino, 72 1/2. Córdoba 4 p. 101 1/2. Córdoba y Rosario, 5 p. 90,2. Este Argentino, 44,6. Entre Ríos, 1 1/2. Central, Uruguay y Montevideo, 72,4. Costa Rica, 2 1/4 y 2 1/2. Gran Trunk, 6 1/2: 1.ª pref. 36 1/4. Atchison y Topeka, 12 1/2: 5 p. pref. 24 3/4. Central Pacífico, 10 3/4. Chicago, 80 1/2: pref. 42 3/4. Illinois Central, 99 1/2. Louisville, 50 3/4. Missouri, Kansas y Texas, 12 3/4. New-York Central, 103 1/2. New-York y Ontario, 15 1/2. Norte y Pacífico, 43 1/2. Pensilvania, 54 1/2. Unión Pacífico. 7 3/4. Wabash, 15 1/2. Metropolitano, 123,05.

Minas. Lyonesa Mexicana, 3. Alaska Mexicana, 1 1/2. Alexandra 7 1/2. Anaconda 6 1/2. Barnato 1 3/8. Bonanza 3 1/2 y 4. Concordia 1 1/2. Consuelo 8 1/2. Copiapó 2 3/4. Lamar 4 1/2. Ferreira 20 1/2. Frontina 1 3/4. Oroya 1 1/2. Irene 2 1/2. Libio-

la 2 3/8. Oceana 1 7/8. Santa Agustina 2 1/2. Rebeca 4. Monte Rosa 20. Huanchaca 57,50. Uruguay 85. Callao 3. San Juan del Rey 21. Violeta 1 1/2.

Cotizaciones de los principales valores europeos. Consolidados ingleses del 2 1/4 p. 112 1/2: 2 1/2 p. 104 1/2. 3 p. francés, 103 á 104: 3 p. amortizable, 102 á 102,25: 3 1/2 p. 1894, 106 á 106,75: ciudad de París 3 p. de 1855-1860, 705 á 710: 4 p. de 1875, 586: 2 1/2 p. de 1892, 392: ciudad de Marsella 3 p. de 1877, 413,50. 4 p. austriaco, oro, 105,15. 4 p. ruso 1867-69, 103,15: 4 p. oro 1889, 102,85: 1890, 105: 1891, 105,92: consolidado 3 p. oro, 93,95: 3 1/2 p. 1894, 101,50. 4 p. exterior español, 63 á 64: 5 p. Cuba 1890, 319: 6 p. 373,50. 3 p. dinamarqués de 1894, 98,60. 5 p. italiano, 95,27, 3 p. portugués, 23,40: 4 1/2 p. 475. 3 p. sueco 1894, 99,50: 3 1/2 p. 1895, 104,20. 4 p. húngaro oro, 105,85. 3 p. noruego 1888, 99,25: 3 1/2 p. 1894, 105,50. Consolidados prusianos del 3 p. 98,10 á 98,40. 3 p. belga, 101,50. 3 p. holandés, 99.

Bancos. De Francia, 3,810 á 3,820. Parísien, 440. Nacional de Descuentos, 577. Internacional de París, 639. Crédito Lyonés, 775. Hipotecario de Francia, 615. Crédito inmueble, 705. París y Países Bajos, 878. Hipotecario de España, 480. Crédito inmueble de Austria, 1,301. Países austriacos, 520. Crédito inmueble de Hungría, 85f.

Ferro-carriles. Norte de Francia, acciones 1,975, obligaciones 3 p. 491 y del 2 1/2 p. 452. Mediodía, acciones 1,375, obligaciones 3 p. 483 y 3 p. nuevo, 480,50. Lyon, acciones, 1,741, obligaciones 3 p. 486 y 2 1/2 p. 451. Nord-Este 3 p. 480. Orleans, acciones 1,742. Andaluces, acciones 70,50 á 72, obligaciones 3 p. 1.ª série 190, 2.ª série 185. Norte de España, obligaciones 3 p. 1.ª série, 226,50; 3.ª série, 215. Barcelona, 222. Asturias, 218. Lombardos, acciones 195, obligaciones 3 p. 386. Austriacos, acciones 768, obligaciones 3 p. 1.ª série, 479,50. Portugueses, acciones 44 y 45.

Cambios sobre París. Bruselas, 100,16. San Petersburgo, 37,30. Berlín, 81,05. Roma, 104,42.

Viena, 47,65. Amsterdam, 48,06. Londres, 25,26.

Francfort, 81,03. Madrid, 29,65. Lisboa, 797.

Cambios sobre Londres. Valparaiso, 17 1/2.

Río Janeiro, 7 1/2.

Prima del oro. En Lisboa 48 1/2. Río Janeiro, 248.

Buenos Ayres, 196. Asunción del Paraguay, 625.

MISCELANEA

—He visto—decía cierta persona—una fotografía instantánea hecha á la luz de un relámpago.

—Eso no es ná—respondió un andaluz—yo tengo una máquina que saca un tren á todo vapor diez minutos de pazá por el objetivo.

Examen de Geografía:

—¿Cuántas son las Repúblicas y los Estados de Centro América?

—Las Repúblicas son seis y los Estados son tres.

—¿Cómo es esto?

Véalo: Las Repúblicas son Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y la República Mayor; y los Estados, el Salvador, Honduras y Nicaragua.

El profesor se quedó absorto en profundas consideraciones políticas y geográficas.

—¡Qué veo! ¡Hombre! Me dijeron que te habías muerto.

—¡Yo! ¡En mi vida!

—¿De veras?

—Pero... si me hubiera muerto, ¿te lo había de negar?

La reunión en las aguas de Grecia de las ciudades flotantes ó grandes acorazados, induce á comparar éstos con las naves lanzadas al mar por los antiguos, cuyo estudio detallado ha ocupado al almirante Serre.

Por lo que concierne á los buques mercantes, se poseen datos para establecer la comparación con los buques actuales, lo cual no sucede por la diversidad de medidas que conducen á errores para fijar la comparación del tonelaje de los buques de guerra antiguos con los modernos.

El ya nombrado almirante Serre describe una gran nave que Hieron construyó en Siracusa, y que botó al agua Arquímedes, bajel cuya capacidad era de 5.600 toneladas.

Mucho mayor es, ciertamente, la de nuestros buques de guerra, cuya capacidad, como es sabido, se mide por el desplazamiento, ó sea por el peso expresado en toneladas del volumen del agua que desplaza el buque, ya cargado, en su línea de flotación. El acorazado *Formidable*, francés, desplaza 11.380 toneladas; el *Italia*, 13.898, y el *Empres-of-India*, inglés, 14.150.

A estas cifras se aproximan los grandes trasatlánticos: el *Turaine* desplaza 12.090 toneladas; el *Campania*, de la empresa Cunard, 12.500, y el *City of Paris*, 10.499 toneladas.

La vida conyugal.

Ella.—Te acuerdas, monín, de aquella comida en la que por vez primera nos vimos?

El (melancólico).—Sí. Era de la señora de Fernández y éramos... ¡trece á la mesa!

En Chile durante la gran epidemia del cólera en 1887 y en Guayaquil en la actualidad, se fumigan las calles á cañonazos y también quemando grandes cantidades de alquitrán, notándose que en los barrios donde son más continuas las fumigaciones son raros los casos de atacados por alguna epidemia.

La fumigación por medio de cañonazos; no es solamente el humo de la pólvora que forma el disparo, sino la represión violenta de los gases atmosféricos produciendo la destrucción de los organismos infecciosos.

Entre madre é hija:

—Nada hay tan repugnante como la mentira. Es preciso decir la verdad, aun á costa del sufrimiento.

—Sí, mamá.

—¡Callal! ¡Han llamado á la puerta! Vé á abrir y si es doña Antonia dile que no estoy en casa.

En Chicago vive el estañador Isaac Gassonowitz, quien á los sesenta y seis años de edad ha registrado como miembro de la población á su trigésimo quinto hijo.

Dos compañeras lo han ayudado en la loable faena de crear tan respetable familia.

La primera le dejó al morir 21 hijos, y la segunda, no sólo se hizo cargo de esa nidada, sino que la ha aumentado con otros catorce muchachos de su cosecha.

El jefe de la familia vive tranquilo con los suyos, acoje filosóficamente á cada nuevo heredero y dice que cuando aparezca el número cuarenta, pedirá como de justicia una medalla y pensión que cree haber ganado cual ciudadano meritorio y verdaderamente útil á la República.

La Princesa Luisa, marquesa de Lorne, ha presidido la inauguración de una Exposición de abanicos, organizada en Londres.

La concurrencia fué considerable y el conjunto de la exhibición puede citarse como uno de los más interesantes, en su género.

Entre los modelos presentados, se destacan tres abanicos enviados por la Reina Victoria.

Perteneció el primero á una de las hijas de Luis XV; otro fué pintado por María Antonieta y regalado á la Reina María Luisa, esposa de Leopoldo I. El tercero perteneció á la Reina Carlota, quien, á su muerte, lo legó á la duquesa de Bedford. Al ser nombrada ésta dama de honor de la Reina Victoria, lo ofreció á la Soberana.

También son objeto de la admiración de los visitantes los abanicos de la Princesa de Gales, quien, como es sabido, posee una de las colecciones más valiosas del mundo.

Cierto conocido anticuario tiene una hija muy hermosa; pero absorbido el hombre por su afición, no se cuida de sacarla á paseo, ni proporciona á la joven otro trato que el de sus compañeros de afición, todos viejos y estrafalarios.

Así es que la niña, viendo que se va á quedar para vestir imágenes, exclama:

—¡Está vistol! O me quedo soltera, ó me va á dar mi papá un marido de la época del Renacimiento...

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45.

BARCELONA

Anuncios

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Poetas Hispano-Americanos

MÉXICO

2 tomos elegantemente impresos en Bogotá-Colombia por J. J. Perez, editor.

Tomo 1.º - 536 páginas.—Advertencia preliminar.—Retratos.—Bocetos, biográficos y poesías de 25 damas mexicanas.

Tomo 2.º - 516 páginas.—Retratos, bocetos y poesías de 8 notables bardos mexicanos.

Se venden ejemplares.

Los pedidos en la Dirección de este periódico.

Ferrocarriles mexicanos

Central, Estación de Buenavista.

Los precios de pasaje se calculan 3 cs. por kilómetro en 1.ª, 2 cs. en 2.ª y 1 y medio en 3.ª clase, más 2 p.º.

Para El Paso sale de México á las 9 a. m.

Para Zacatecas, (tren local) sale á las 9 p. m.

De El Paso llega á México á las 6 p. m.

De Zacatecas, (tren local,) llega á México á las 7 a. m.

El tren local á Pachuca, sale de México á las 7 a. m. y regresa á las 6 p. m.

Hidalgo y Nordeste, Estación de Peralvillo.

Sale de México á las 7 a. m. y á las 4 p. m.

Llega á México á las 9.50 a. m. y á las 6.50 p. m.

Interoceánico, Estación de San Lázaro.

La tarifa de pasaje es de 2 cs. en 1.ª, 1 y medio en 2.ª y 1 c. en 3.ª clase, más 2 p.º.

De México á Jalapa y Veracruz sale el tren á las 7 a. m. y regresa á las 7.15 p. m.

El tren directo á Cuautla y Puente de Ixtlas á las 8 a. m. y llega á las 4.40 p. m.

El tren local á Texcoco sale de México á las 5.20 p. m. y regresa á las 8.55 p. m.

El tren local á Ozumba sale á las 2 p. m. y regresa á las 9.15 a. m.

Mexicano, Estación de Buenavista.

El viaje á Veracruz sale de México á las 7 a. m. y regresa á las 6.40 p. m.

El tren local con viajes para Pachuca y Puebla sale de México á las 4 p. m. y regresa á las 9.35 a. m.

México á Cuernavaca, Estación del Central en Buenavista.

Sale de México á las 7.15 a. m. y regresa á las 4.30 p. m.

Nacional Mexicano, Estación de la Colonia.

Su tarifa de pasaje es igual á la del Central. El tren directo á Laredo sale de México á las 8 p. m. y regresa á las 7 a. m.

El local á San Miguel Allende sale de México á las 6.30 a. m. y regresa á las 8 p. m. Es el mismo que hace el servicio directo á Morelia por el ramal de Acámbaro.

El local á Toluca sale á las 4.15 p. m. y regresa á las 10.15 a. m. No corre los domingos.

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

Paquetes Postales desde México

Para Francia

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, hasta 5 kilogramos, 60 cs.

Para Alemania

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, hasta 5 kilogramos, 60 cs.

Para Inglaterra

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, por cada 480 gramos ó fracción de este peso, hasta 5 kilogramos, 16 cs.

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

Astillero Veá-Murguía

DE NORIEGA Y C.ª

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Construyen en la actualidad el acorazado Emperador Carlos V, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

CIUDAD DE MÉXICO

HOTELES

Bazar, Calle del Espíritu Santo.—Bilbao, Portal de Agustinos núm. 1.—Bella Unión, Palma y Refugio, esquina.—Buenavista, Calle de las Estaciones.—Central, Calle de las Escalerillas núm. 20.—Cántabro, Calle del Cinco de Mayo núm. 6.—Europa, Calle del Coliseo Viejo núm. 22.—Guilow, Calle de San José el Real y Cinco de Mayo.—Gran Oriente, Calle de la Monterilla.—Gran Sociedad, esquina del Espíritu Santo y Coliseo Viejo.—Guardiola, 1.ª Calle de San Francisco.—Humboldt, Calle de Jesús Nazareno, esquina.—La Estrella, Calle del Refugio (Tlapaleros).—Iturbide, Calles de San Francisco, Gante y Coliseo.—Jardín, 1.ª de la Independencia.—Los Alpes, Calle del Cinco de Mayo.—Nacional, Calle de la Profesa.—Refugio, Calles del Refugio y Espíritu Santo (Coliseo).—San Carlos, Calle del Coliseo núm. 1.—San Agustín, Calle de San Agustín.—Seminario, plaza del mismo nombre.—Turco, Calle del Coliseo.—Universal, Puente del Espíritu Santo.—Viena, Calle del Seminario.—Vergara, Calle de Vergara.—Washington, Cinco de Mayo y Alcaicería.—Hotel del Espíritu Santo núm. 1 1/2 (frente al bazar).—Idem. 1.ª de San Francisco 1.—Idem 3.ª de San Francisco 1.—Idem Espíritu Santo 4.—Idem Coliseo viejo 19.—Idem Comonfort, 2.ª del Cinco de Mayo 1.—Idem Alcaicería 21 y 22.—Idem Gante y San Francisco.—Idem Tlapaleros, 19.—Idem Independencia y San Juan de Letrán.—Colón, San José el real 21.

CASAS DE HUESPEDES

Tacuba 22.—Independencia y Colegio de Niñas.—2.ª Monterilla 10.—San Agustín 1.—Seminario 7.—Vergara 11.—Santa Clara 10.—Cordobanes 3.—Santa Clara 1.—1.ª Independencia 5.—Cinco de Mayo 10 y 12.—Cinco de Mayo y Alcaicería.—San Bernardo 2 1/2.—Plazuela de Buenavista 3.—Tacuba 25.—Iturbide 2.—Portal de Agustinos 3.—Balvanera 18.—Revillagigedo 1.—2.ª del 5 de Mayo 6.—Coliseo Viejo 12.—Callejón del Estanquillo.—Puente de San Francisco 3.

LOCKWOOD AND CO.

STOCK AND MINING SHARE DEALERS,

3, Throgmorton Avenue, London, E.C.

ESTABLISHED 1886.

No commissions. Close prices. Immediate settlements

South African, West Australian, & other Mining Shares

Fortnightly Settlements—Mining Shares for the Current Stock Exchange Account. Terms 10 per cent. Deposit with order on actual amount of Stock purchased. We Guarantee Prompt Delivery of Stock, or can Carry Over Shares from Account to Account at low contango rates.

Forward Delivery—Mining Shares for One, Two, or Three Months forward delivery. Terms, 15 per cent. Deposit.

Options granted on Mining Shares for Fourteen or Twenty-Eight Days, or for longer periods. Option buyers limit their liability to the amount paid as premium for the right of calling a certain share at a fixed price within an agreed time.

The following PUBLICATIONS will be sent gratis and post free on application:—«Our Market Report and Barometer for the Week»; «Monthly Investment Lists»; «Daily Mining Share Lists»; «Weekly Mining List.»

Telegraphic Address—«PERSONIFY, LONDON».

LEVI Y KOCHERTHALER

MADRID.—BARCELONA

Sucursal de la Compañía General de Electricidad

EN BERLIN

OFICINAS CENTRALES PARA ESPAÑA

Carrera de San Gerónimo, número 42.—MADRID

Constructores

de estaciones centrales de luz eléctrica
Tranvías y ferrocarriles eléctricos
Transmisión de fuerza á distancia
Industrias electro-químicas

Construidas en España, desde 1890, 40 centrales de luz eléctrica, entre ellas las de MADRID, BARCELONA, SEVILLA y ZARAGOZA

Constructores de los tranvías eléctricos en Bilbao, Arenas, Santurce (33 kilómetros)

CON 50 COCHES AUTOMOTORES

Representación general de los contadores ARON

ACADEMIA PALACIOS

CALLE MAYOR, 32, 2.º—MADRID

Preparación especial para las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos y Arquitectos

La enseñanza está á cargo de los

PROFESORES:

- D. Rafael Palacios, Ingeniero de Minas.
- D. Baldomero Donnet, Ingeniero de Caminos.
- D. Rafael Bautista, Ingeniero de Minas.
- D. Basilio Beaumont, Ingeniero de Caminos.
- D. Vicente García Castaño, Ingeniero de Minas.
- D. Eduardo M. de Castro, Ingeniero Agrónomo.

SE ADMITEN INTERNOS.
La correspondencia al Director Sr. Falacios.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos días despues de principiar el tratamiento, disminuye los tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrizes.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS.

— Precio : 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

LES ATELIERS DE LA SENNE

SOCIÉTÉ ANONYME.—BRUXELLES-MIDI.

Division de Bousval

Forges et Usines d'Estampage.

Pièces brutes ou parachevées en fer ou acier pour: Matériel de chemin de fer, voies ferrées construction, carrosserie, armurerie, machines agricoles, quincaillerie. — Clefs à écrous. — Chaines, ferrures diverses.

Division de Bruxelles

Ateliers de décolletage.

Vis cylindriques de toutes formes et tous pas en tout métal. — Pièces détachées quelconques pour toute industrie, d'après modèle ou croquis coté. Boulons, écrous, rondelles, goujons, goupille conique, etc., produits par décolletage. — Filetage. — Travaux de tour et à façon. Petite mécanique. Pièces de vélocipédie. Cementation. Etirage au banc, etc.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. Prensas hidráulicas y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

24 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado
BARCELONA. Teléfono 595.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

de la Participation trimestrielle.

Répartition: Dividende 6.19 0/10 outre l'intérêt.
Ecrire ou s'adresser: 14, rue de la Banque.—Paris.

BANCO INTERNACIONAL

DE GUATEMALA

Capital pagado.	Ds. 1.400.000.00
Fondo de reserva.	» 1.360.000.00
Fondo para dividendos.	» 229.287.24
Fondo para eventualidades.	» 77.590.16
	» 3.066.877.40

El Banco abona por Depósitos á 3 meses 5 por ciento anual.
El Banco abona por Depósitos á 6 meses 6 por ciento anual.

Guatemala, Julio de 1896.

Directores:—J. F. Aguirre (h.)—Antonio de Aguirre.—J. Saturnino Tinoco.

R. H. Martin.

Gerente.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año	18 francos.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	»	24 »
Estados Unidos Mexicanos.	»	12 pesos plata.
Demás Naciones de América.	»	12 pesos oro.
(Paises no comprendidos anteriormente.)	»	15 »

La suscripción cuando menos, se admite por un trimestre.

Pago adelantado.—Se aceptarán anuncios.—Precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraochée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcutta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyego y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poo

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marzo y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. Linea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en las Agencias

Pasaje de la Paz. — BARCELONA.

Puerta del Sol, 15.—MADRID

Rue Scribe, 3.—PARIS.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.